

La participación de las mujeres en la odontología (Primera parte)

CD Rosa María González Ortiz,*
CD Mtra. Leticia Cuevas
Guajardo,* CD Martha Díaz De
Kuri**

* Profesoras de la UNAM, Campus Iztacala.

** Profesora y Jefa del Departamento de Historia de la Facultad de Odontología, UNAM.

Resumen

La incursión de las mujeres en el mundo de la odontología es presentada así como los antecedentes que lo permitieron.

Key words: Odontología, historia, mujeres.

Abstract

Woman in Dentistry all over the world is presented along with the background that allowed their participation.

Key words: History, woman, dentistry.

Introducción

Las aportaciones que han hecho diversas mujeres en los diferentes campos del conocimiento universal; filosofía, medicina, matemáticas, alquimia, química, astronomía y otras áreas científicas, son significativas y relevantes. Sin embargo, sus registros en las fuentes de la historia son escasos y se necesita hacer una investigación exhaustiva para descubrirlas.¹

Esto obedece a patrones culturales en donde se privilegia rescatar las aportaciones de los hombres y no de las mujeres.

*“Las mujeres en la Historia son como una especie de muro de arena: entran y salen al espacio público sin dejar rastro, borradas las huellas”.*²

Nuestro objetivo es identificar en diversas fuentes historiográficas, lo que ha sido la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la odontología para: “evaluar su presencia, su importancia y su significado en una sociedad y en un momento determinado”.³ Coincidimos con el planteamiento de los doctores González y Cabeza.

“En odontología. Desde siempre hubo mujeres que empuñaron la tenaza. Madres que arrancaban los dientes de leche de sus hijos, monjas que hurgaban en las bocas de los pobres, campesinas que barbechaban encías, varonas que asolaban quijadas, ninfas que aliviaban

apostemas ... nunca faltó la mano femenina en este imprescindible menester”.

Antecedentes

Durante nuestra tarea de revisión histórica, observarnos que, las mujeres al incursionar en las prácticas de la odontología desde las formas empíricas y artesanales, hasta las formales, han enfrentado algunas de las siguientes posturas ideológicas:

Primera

Franca prohibición por escrito, a través de Leyes y Reglamentos, por ejemplo, cuando la francesa Mademoiselle Marie Madeleine Calais, quien había aprendido la práctica dental al lado de famoso dentista y ejercido con él durante 13 años, solicitó ser examinada para dentista en 1740.

“El Cirujano Real, la rechazó, aduciendo principios de buenas costumbres y que jamás la corporación de Cirujanos de París había admitido mujer alguna”. Posteriormente el cirujano del Rey llamado. La Peyronie, *“opinaba que aunque había inconvenientes por la novedad, no se debía rechazar la entrada de mujeres a la profesión”*⁴ y Calais consigue el derecho a ser examinada. Sin embargo, en 1775 los Cirujanos y Dentistas de París, lograron una ley discriminatoria que prohibía a las mujeres el ejercicio de la cirugía.

Cien años después, la situación no mostraba cambios, en Estados Unidos en la revista “Dental Times” de abril de 1866, el Dr. George T. Baker, “*deploró la entrada de las mujeres en la profesión y sugirió proponer una enmienda a la constitución de la American Dental Association en el próximo congreso de Boston, que permitiera sólo a los hombres ser elegidos como delegados de las sociedades locales*”.⁵

Segunda

Principios sociales que marcan las pautas de conducta y los roles que desempeñan los hombres y las mujeres en una sociedad, no se consideran una prohibición escrita, constituyen un conjunto de normas bien vistas en una determinada época. Dichas normas no necesariamente favorecen que las mujeres se desarrollen en los campos profesionales, como podemos advertirlo en un balance estadístico sobre la mujer mexicana realizado a finales del siglo XX, en el que se acepta que: “Actualmente en México como en casi todos los países del mundo, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica, la mayor aportación de las mismas es el quehacer que realizan en el contexto doméstico de la vida familiar”. Por lo que su participación en una profesión se encuentra delineada por los diferentes roles que una sociedad le demanda. Por ejemplo, en México en el siglo XIX, algunos de los principios sociales para las mujeres fueron:

“Gracia y desenvoltura, conocimiento de la moda, agilidad y ritmo en los bailes, amenidad en la conversación y alguna habilidad musical constituían los elementos de una buena educación en las jóvenes aristocráticas.. mientras que las indígenas o las muchachas de las clases pobres, humildad, pobreza, obediencia, paciencia ante los sufrimientos, tolerancia de las injurias, resignación y una fe inquebrantable”.⁶

Tercera

Aceptación de las capacidades intelectuales de las mujeres. En diversas historias observamos que las mujeres fueron impulsadas al conocimiento gracias a la ayuda de padres, hermanos, esposos, maestros etc. quienes vislumbraron sus méritos y les permitieron incursionar en la odontología. Por ejemplo, el caso de la doctora Margarita Chorné y Salazar, primera dentista en México y primera titulada en América Latina en 1886, quien aprende al lado de su padre y su hermano.

“Bajo la dirección de su padre el dentista, Don Agustín Chorné, había aprendido los secretos del laboratorio: lavar, pulverizar y calcinar los yesos que se empleaban para los vaciados en donde se fabricaban las prótesis. Cuando solicitó su examen profesional, comprobó que había asistido, por casi dos años al gabinete dental del

*doctor Ignacio Chacón, quien avaló que Margarita tenía los conocimientos y la práctica necesaria para solicitar examen.”*⁷

También aprendieron con sus esposos, por ejemplo en España, en el siglo XIV, los encargados o “Mestres caxalés” que cuidaban las muelas de los monarcas o “queixals”, “*se hacían ayudar por sus esposas, a las que enseñaban el oficio, sobre todo el arte de limpiar la dentadura la prescripción de enjuagatorios y dentríficos*”.⁸

Hechos en la antigüedad⁹

Las prácticas de las mujeres a veces se encuentran en forma explícita, otras sólo podemos inferirlas por su presencia en pinturas, grabados o fotografías.

En el Talmud, libro sagrado de la religión judía, se describe a una mujer practicante pagana, experta, que ante un dolor de muelas recomendó un tratamiento complicado y trabajoso.

Durante el Imperio Romano, en las filas de los practicantes médicos y boticarios, se acepta que se encontraban también mujeres.

Más tarde, en el territorio que es actualmente Alemania, la Abadesa de Bingen, Santa Hildegarda (1099-1179), escribe sobre los dientes, utiliza información aristotélica. Hace referencia a tratamientos dentales, por ejemplo, con relación a la cirugía bucal escribe: consiste en perforar un absceso de una encía para facilitar el drenaje de pus.

En Suecia, se cita a las “Trolkonorna”, como mujeres que curaban con brujería y se ocupaban también de los problemas bucodentarios, y fueron consideradas ilegales a partir del siglo XIII.

En Europa Occidental-Edad Media, en la ilustración de la glosa del siglo XIV de Rolando de Parma, se observa una mujer médico colocando un vendaje por debajo de la mandíbula, quizás para estabilizar una fractura o una luxación reducida.

En la obra “El dentista ambulante” de Lucas de Leyden en 1523, observamos a un practicante atendiendo a un cliente, mientras una mujer le esculca la bolsa de su saco, quizás para sacarle el dinero, en posible complicidad con el hombre practicante.

En la cultura Oriental, en Japón, es digna de mención, la sacerdotisa budista, Nakaoka Tei, conocida como Hotokehime, o dama del Buda (1500), quien construye una dentadura total en madera de la manera siguiente:

Se tallaban de un único trozo de madera de boj, cerezo o albaricoquero. Se hacía un molde con cera del maxilar desdentado. Se tallaba la dentadura siguiendo el modelo. Se pintaba el interior de la boca del paciente con pigmento, a base de ir grabando los puntos prominentes, se tallaba ajustándola a la parte interior de la boca.



Figura 1.

En el siglo XVII, los encargados de hacer sangrías con sanguijuelas, también hacían extracciones, al respecto encontramos en un grabado en madera de Willem van den Bossche (Historia Médica 1638), en el que vemos a una mujer mostrando sanguijuelas en uno de sus brazos y también en un frasco.

En Alemania, siglo XVIII, en un dibujo de la colección de “Libros Raros Boston”, muestra un charlatán alemán que sostiene enorme muela, su acompañante y posiblemente ayudanta, prepara un polvo medicinal y está rodeada de muelas extraídas.

En Francia es de hacer notar la participación de las mujeres en las prácticas dentales en diferentes épocas, ellas serán un ejemplo para que otras incursionen en la profesión.

En París (1550), en una xilografía, sobre madera de boj, en el gabinete de estampas de París, se representa a una señora sosteniendo en su mano derecha una muela que acaba de arrancar, en la mano izquierda la tenaza, a su lado su cliente al que le dice:

“En mi oficio no tengo semejante, yo arranco todos los dientes sin dolor lamentable. Agnan vos lo sabéis por el diente que veis aquí. Yo os lo he sacado estando completamente podrido. Si tenéis todavía (otros dientes) no tengáis cuidado. Yo vendré rápidamente, en tanto que esté aquí”.

En el siglo XVIII, en los grabados titulados: “Un cirujano o barbero y la mujer del barbero”, de Martín Engelbrecht, en el Louvre París, podemos apreciar la incorporación de la esposa a las prácticas dentales del marido.

En 1719, Mademoiselle Rezé, dentista que atendía al público todos los días excepto los domingos, escribió: “Disertación apologética sobre los dientes”. Si bien solamente es un sencillo escrito propagandístico para promocionar el uso de un bálsamo, tiene el mérito de ser la primera que escribe sobre odontología, además que es aprobado por el doctor Audry, censor real en la materia.



Figura 2.

Acerca de los usos del bálsamo comenta:

“Limpia también los dientes careados de su podredumbre y quita el mal olor. Por su cualidad detergiva y astrigente, consolida los dientes, cura las úlceras o pequeños chancros que afecta las encías y disipa el humor escorbútico”.

En 1814, Madame Ana, dentista de París, de personajes importantes como la duquesa de Angulema, proclama: “*extraer dientes y raíces, curar caries, úlceras y otras enfermedades, colocar dientes artificiales de pivote y sin pivote, piezas compuestas de varios dientes y dentaduras completas. Limpia los dientes, los emploma, los cauteriza, los repara, los iguala les devuelve la blancura y resplandor. Además posee elixir para calmar el dolor e impedir el mal olor, polvo dentrífico para conservar la blancura de los dientes y pomada para conservar la frescura del tinte y sacar las manchas, etc.”.*

En 1824, Mademoiselle Ellen de Saint Hilaire se anunciaba como “dentista para damas”, ejercía en la calle Rívoli de París.

En 1880, Mademoiselle Hélène Purkis, dentista que ejercía en elegante gabinete en París, se nombraba “dentista para damas” y anunciaba “*reemplazar dientes sin dolor, cauterizarlos, orificarlos. Daba consultas gratuitas, también anunciaba el uso de su elixir Diaphénix”.*

En España, a mediados del siglo XIX, se considera a dos dentistas: Polonia Sanz, natural de Zaragoza quien se decía “*La primera mujer que en España a tenido la fortuna de ejercer una profesión a que se cree no estar llamada su secso”*, decía saber limpiar dentaduras, extraer dientes y muelas y practicar operaciones que corresponden al dentista.

En 1854, Manuela Anierte y Paredes de Sales, reporta en su libro titulado “Arte del Dentista”, publicado en Valencia en 1873, que operaba sarcomas, fungosidades y necrosis alveolares. Pero como el libro que decía suyo

resultó ser un plagio de la obra del francés Maury, titulado “L' art du Dentiste”, sus prácticas carecen de credibilidad. Lo que sí se le reconoce es la petición que hizo al Gobierno en 1871, para la instauración de la enseñanza oficial de la odontología.

En Estados Unidos de Norteamérica, en el siglo XIX, se establece la primera escuela odontológica en 1839, sin embargo la incorporación de las mujeres no fue un proceso rápido, ya que: “*En el siglo XVIII y principios del XIX se aceptaba universalmente que ninguna de las recientemente establecidas escuelas dentales admitiría mujeres en sus aulas*”.

Como lo demuestra el informe de la doctora Clara Rosas (primera dentista egresada de la primera escuela dental mexicana), en el informe escrito en 1911 sobre sus impresiones de la prestigiada escuela de odontología de Philadelphia, en donde no se admitían mujeres todavía.

Las norteamericanas enfrentaron pensamientos adversos, por ejemplo un profesor “*aseguraba que él no enseñaría anatomía a una mujer*”, pero fueron apoyadas por liberales que favorecieron su incorporación a la profesión. Para 1881 ya había 61 egresadas de algunas escuelas de Estados Unidos.

Emeline Roberts Jones es la primera dentista en los Estados Unidos, ella aprendió con su marido dentista y cuando él muere atendió el consultorio, ejerciendo durante 60 años.

“La doctora Lucy Beaman Hobbs fue la primera graduada de un colegio dental en 1866, y la primera en obtener una membresía en una sociedad odontológica”.¹⁰

Así mismo, las norteamericanas encontraron una buena opción en la carrera de higienista dental (formalizada en 1917), más rápida y con menos responsabilidades.

La labor callada y tenaz de las mujeres aquí mencionadas y de otras más, abriría brechas al género femenino deseoso de participar en actividades para la salud.

Bibliografía

1. Alic M. *El Legado de Hipatia*. México D.F.: Editorial Siglo XXI, 1991: 13.
2. Amorós C. *Feminismo: igualdad y diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades, 1994: 33.
3. Ramos Escandón C. *Género e Historia*. México D.F. Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. 1992: 10.
4. González Iglesias J, Cabeza Ferrer L. *Introducción al mundo de la mujer en la odontología*. I. Encuentro de mujeres dentistas de España, Puerto de la Cruz, 1, 2, 3 de mayo. Impresión Nueva Gráfica, España, 1996: 67.
5. Ring ME. *Historia ilustrada de la odontología*. Segunda Reimpresión en Español, Barcelona España: Editorial Doyma Libros, 1995: 267.
6. Gonzalbo P. *La educación de la mujer en la Nueva España. Antología*. México: Ediciones El Caballito. 1985: 115. (Biblioteca pedagógica). En: Sonia Flores Gutiérrez. *La mujer y la salud en el siglo XIX*. Ponencia presentada en el VI Coloquio Anual de estudios de Género en la UNAM, 1996: 4.
7. Martha Díaz De Kuri. Margarita Chorné y Salazar. Premios DEMAC 1997-1998. México 1998: 26.
8. González IJ, Cabeza FL. *Introducción al mundo de la mujer en la odontología*. op. cit, 38.
9. Datos obtenidos en: González IJ, Cabeza FL. *Introducción al mundo de la mujer en la odontología*. Op. cit. 38, 41, 42, 48, 49, 60, 67, 83, 84, 101. Malvin ER. *Historia ilustrada*. op. cit. pp. 30, 46, 58, 94, 107, 156, 267 y Lyons, Petrucelli. *Historia de la Medicina*. Edición en Español. Barcelona España: Editorial Doyma Libros 1994: 237, 480, 513, 541.
10. Martha Díaz De Kuri. *El nacimiento de una profesión la odontología en el Siglo XIX en México*. Primera edición. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994: 34.

Reimpresos:

CD Rosa María González Ortíz
Pilares No. 301, 1er. piso,
Col. Del Valle. CP 03100